



ANDP

A/A D. Alfonso Arbesú

Madrid, 22 de Diciembre de 2017

Estimado Presidente:

Somos conscientes de la delicada situación que atraviesa el sector y de las graves consecuencias que comporta para editores y distribuidores.

Pero también los vendedores de prensa estamos atravesando una situación crítica que merece ser tenida en cuenta, ya que en caso contrario las consecuencias negativas serán irremediables.

Es por lo que en la reunión que celebramos el pasado martes 19 de diciembre esta Comisión Nacional planteó una serie de medidas que a nuestro juicio ayudarían a la sostenibilidad de nuestros puntos de venta.

Entre esas medidas se incluye una reducción sustancial del importe que el vendedor de prensa está pagando en concepto de portes o trabajos auxiliares, cantidad que en muchos casos se lleva el margen de beneficio del punto de venta e incluso a veces lo supera.

Además, como bien sabes, se están produciendo acuerdos entre distribuidores para concentrar el reparto al objeto de reducir los gastos y sin embargo eso no está implicando reducción de lo que paga el vendedor o en el mejor de los casos se produce una reducción mínima.

Esta Comisión Nacional entiende que los gastos de transporte debe pagarlos el consumidor final a través del PVP, pero en tanto esta cuestión no se solucione se debe abordar una reducción urgente del 25 % que debe entrar en vigor en Enero de 2018.

Esperamos que comprendas la necesidad de esta medida que no sólo aliviará la situación de muchos vendedores de prensa sino que también enviará un mensaje claro de que el diálogo puede dar sus frutos.

Quedamos a la espera de tus noticias y aprovechamos la ocasión para enviarte un cordial saludo.

D. Tomás Carrascosa Colmenero  
**ANVP**

Dña. Ana Valle Moya  
**COVEPRES**

Dña. Cristina Anés Prades  
**APVPBP**

D. Javier Larrea Cruz  
**AVPPM**